MEMORIA

leida el 16 de Setiembre de 1860 en el Instituto de Segunda Enseñanza de Vitoria por su Director el Doctor D. Pedro Tercero, Dignidad de Tesorero y Canónigo de la Insigne Iglesia Colegial de la misma Ciudad, Comendador de la Real Orden americana de Isabel la Católica etc.

SEÑORES.

Ya en el año próximo pasado de 1859, cumpliendo con lo que se me preceptua en el Reglamento de segunda enseñanza, tuve la honra de leer en este mismo local una Memoria, en la que, por ser la primera vez que esto se verificaba, hice una ligera reseña de la historia y vicisitudes de este Instituto, que me enorgullezco de dirigir. Por consiguiente, y como está prevenido que solo sea objeto de este discurso todo lo que haya ocurrido en el último año académico, poco tendré que molestar la atencion de las Autoridades y respetables personas, que han tenido la dignacion de favorecer hoy este Establecimiento con su presencia. Antes empero de proceder al cumplimiento de mi cometido, y aunque parezca una

digresion, no puedo menos de llamar la atencion sobre una circunstancia interesantísima, que á pesar de haberla indicado repetidas veces, veo con sentimiento que ha pasado y pasa desapercibida con grave perjuicio de los jóvenes que emprenden, ó mejor dicho, quieren emprender una carrera científica ó literaria. Me esplicaré con la brevedad posible, pero con la claridad, franqueza é imparcialidad que el caso exige.

En todos los anuncios que se publican cada año un mes antes de abrirse el curso académico he repetido las materias, que en el Instituto se enseñan y la necesidad de probarlas académicamente para poder ingresar en casi todas las carreras científicas y especiales, á que los jóvenes pueden dedicarse. Respecto á los estudios que se pueden hacer domésticamente en virtud de la autorizacion concedida por la legislacion vigente de Instruccion Pública he procurado marcar en los mismos anuncios las condiciones que deben acompañar á esos estudios para que no adolezcan de nulidad. Desgraciadamente no se ha comprendido mi lenguage, ni se han tomado la molestia los padres de familia de pedir las oportunas esplicaciones sobre estos avisos, y la esperiencia está demostrando los perjuicios que de esta ignorancia se siguen á los estudiantes y á sus mismos padres.

De todas las asignaturas que pueden estu-

diarse domésticamente me concretaré á la latinidad, por ser la en que mas frecuentemente se palpan estos perjuicios, y porque es el estudio que casi siempre ha podido hacerse á domicilio. Los padres ponen á sus hijos bajo la direccion de preceptores particulares de latinidad, pero respetando los motivos que á ello les inducen, y no siendo mi ánimo (Dios lo sabe muy bien) rebajar en lo mas mínimo la disposicion y conocimientos de tales maestros, entre los cuales los hay sumamente recomendables por todos conceptos, es lo cierto sin embargo que esos estudios no producen ni pueden producir legalmente los efectos que despues son indispensables.

Natural, muy natural encuentro que un padre, por tener en el pueblo de su residencia un preceptor de latinidad con título Real, y no querer desprenderse de su hijo à la tierna edad de nueve años, prefiera tenerle à su lado siquiera los dos primeros, pero si tal es su idea, aproveche al menos los beneficios que la ley le otorga, matriculando previamente al niño en un Instituto, el cual por medio del exámen, á que debe presentarse en el Establecimiento público de segunda enseñanza dá á aquel estudio privado toda la fuerza y carácter de validez legal. Por no enterarse de esta circunstancia, veo con dolor que varios padres de familia intentan que sus hijos, despues de haber estudiado privadamente y sin los requi-

sitos indicados la lengua latina, empiecen á asistir á las asignaturas de Filosofía en esta escuela, y que tengo que contestarles que para los efectos de la ley, para seguir sus estudios de segunda enseñanza, para entrar en fin en cualquiera carrera, escepto la eclesiástica,, cuanto han hecho hasta entonces ha sido infructuoso, y que por impuestos que se hallen los jóvenes en la latinidad, tienen que probarla académicamente, y para ello volver á estudiar dos años en Establecimiento público. Repito que me causa esto dolor, porque no puedo oir con indiferencia á un padre quejarse del tiempo invertido en este estudio y gastos ocurridos en él, para no producir el resultado á que aspiraba, y que no consigue por ignorar ó no comprender lo que las leyes y reglamentos de Instruccion pública determinan sobre la materia. Exorto pues á los padres de familia á que antes de poner á sus hijos en un estudio mediten, consulten y se cercioren de las ventajas é inconvenientes que pueden seguirse de adoptar un temperamento ú otro; y que en el caso de que encuentren mas aceptable para ellos ó mas cómodo, ó mas económico el que sus hijos reciban la instruccion con un maestro particular y en estudio privado, tengan sumo cuidado en no hacer inútiles sus deseos y sacrificios, y en dar la enseñanza á los niños revestida del carácter legal que necesita. Los mismos maestros, que están al frente de esos estudios pri-

vados deben en conciencia y en justicia advertir à los alumnos y á sus padres lo que previenen las disposiciones legales en esta materia: en conciencia, porque sobre ella deben pesar los perjuicios que ocasionan con su falta de claridad, y en justicia, porque en la legislacion de segunda enseñanza, que actualmente rige, les está prevenido terminantemente no admitan en sus aulas discípulo alguno sin suministrarles las noticias que llevo indicadas.

Me he detenido mas de lo que hubiera deseado en esta precisa advertencia, porque me duele, repito, el oir á los padres lamentarse de la pérdida, sino del aprovechamiento de sus hijos, al menos de los años académicos, que son indispensables para aspirar á la continuacion y terminacion de una carrera; lamentos que cada dia se aumentan y que yo quisiera desapareciesen por completo. Lejos de mí la idea de anatematizar los estudios privados. Estoy bien persuadido que la voluntad del hombre es el primer elemento para llegar á ser sabio, pero cuando los legisladores exigen cierto tiempo y ciertas formalidades para la enseñanza de un joven, es porque la esperiencia ha demostrado que este es el modo regular y comunmente necesario para llegar mejor y con mas facilidad al término apetecido.

El Establecimiento literario que tengo la honra de dirigir, ha esperimentado pocas variaciones en el año académico que terminó ayer.

El personal se halla completo, y todos los Señores Profesores, que componen el Claustro general, ademas de sus indisputables conocimientos en las respectivas asignaturas, que les estan encomendadas, y aun en otras varias, manifiestan un celo recomendable en el desempeño de sus cometidos hasta el punto de haber algunos, que no estando obligados por la ley mas que á dar la enseñanza en dias alternados, se toman espotaneamente el trabajo de darla en todo el curso ó en parte de él diariamente, para que sus discípulos adquieran mas copia de conocimientos en las ciencias.

Durante el año dos casos han tenido lugar en la alteracion del personal, que es el haber nombrado S. M. Catedrático propietario de Geografía é Historia á D. Diego Perez de los Cobos, quedando cesante el que desempeñaba estas asignaturas Licenciado D. Daniel Ramon de Arrese; pero como en el nombramiento de aquel se previene que hasta nueva resolucion del Gobierno continúe al frente del Instituto local de Tudela llamado de Castel-Ruiz, tengo el placer de que permanece aun al frente de estas enseñanzas en virtud de órden de la Direccion general de Instruccion pública mi querido antiguo discípulo y hoy muy digno compañero el Sr. Arrese, hijo de esta ciudad y de esta escuela.

Otra variacion ha tenido lugar aumentándose un profesor especial para la asignatura de Historia Natural, que estaba sustituida por el

de Física. Esta medida, adoptada con anuencia de las celosas corporaciones Provincial y Municipal, nos ha proporcionado la ventaja de tener un profesor mas, hijo tambien de esta escuela Licenciado en las ciencias que esplica y en Farmacia Sr. D. Antonio Pombo, que ha sido antes Catedrático sustituto de la misma asignatura y de la de Física y Química en el Instituto provincial de Avila. A consecuencia de este nombramiento confirmado por la Direccion general de Instruccion Pública se pensó en la formacion de un Gabinete de Historia natural, cuya falta indiqué en mi memoria del año anterior. Las dignas corporaciones que sostienen este Instituto y que estan dando pruebas incesantes é inequívocas de sus deseos por la prosperidad de la enseñanza, no necesitaron mas que una ligera indicacion para entrar de lleno y con la mejor voluntad en la idea propuesta, y no solo accedieron á que se adquiriesen los objetos que se consideraron indispensables por ahora para la formacion del Gabinete, sino que me autorizaron para que pasase el Sr. Pombo á la capital del vecino Imperio de Francia con el fin de que eligiese por sí mismo los espresados objetos. En este viage he tenido el placer de acompañar al Profesor, y me cabe la satisfaccion de manifestar que sin llegar á la cantidad que se habia presupuestado, se ha hecho la compra de cuanto se deseaba, se ha adquirido el mejor Diccionario de historia natural que

se ha escrito, compuesto de diez y seis tomos en cuarto mayor empastados, trece de ellos de esplicacion ó testo, y tres de magníficas láminas iluminadas, las mejores que se han grabado, obra en cuya confeccion han tomado parte mas de cincuenta naturalistas los mas sabios de la ciencia, y obra en fin que cuesta hoy en Paris mil y doscientos reales, y ademas ha quedado tambien satisfecho el embalage de todos los objetos, que dentro de un mes lo mas tarde figurarán en nuestro lindo y útil Gabinete. Los objetos adquiridos por la pequeña suma de 1842 francos, ó sean siete mil reales son:

Seis esqueletos, á saber: de hombre, de gato, de rata, de una ave, de un reptil y de un pez. Doce mamíferos, cuyos nombres vulgares son: un mono, un murciélago, un erizo, un tejon, una fuina, un armiño, un gato montés, una ardilla, una rata, una liebre, un armadillo y una nutria. Sesenta aves entre las cuales figuran: un buitre, una águila, un alcon, un milano, un gabilan, un buho, ún duque, una lechuza, un grifo, un mirlo, una oropéndola, un cardenal, una golondrina, un martinete, un chota-cabras, un gorrion, un pardillo, un jilguero, un canario, una alhondra, una picaza, un arañero, una abubilla, un colibrí, un pájaro-mosca, un abejaruco, un martin-pescador, un pico ó pito real, un cuclillo, un tucan, dos loros, una cotorra, un faisan, una perdiz, un gallo, una perdiz ceni-

cientá, una paloma, una tórtola y varias zancudas y palmípedas de la mayor parte de las familias, segun la clasificacion de Cuvier. Diez reptiles, á saber: dos quelonios, dos batracios, tres ofideos, tres saurios: diez peces de la mayor parte de las órdenes de Cuvier. Trescientos insectos de todos los órdenes de Latreille. Veinte y cinco arácnidos y crustáceos de las principales divisiones. Doscientos moluscos ó conchas. Veinte y seis zoófitos. Cuatrocientas plantas en herbario de todas las clases de Decandolle. Cincuenta muestras de maderas denominadas y clasificadas. Una coleccion de hojas de las principales especies. Modelos de cristales en una pequeña caja. Un goniómetro. Pinzas de turmalina para apreciar la doble refraccion. Doce reactivos en una caja especial. Seis tubos de ensayo. Martillo de acero con cilindro. Pinzas con punta de platino. Hilos y láminas de platino. Un soplete de Bercellius. Un mortero de ágata. Cuatrocientos minerales. Cien rocas clasificadas en el órden de su superposicion. Cien fósiles característicos de los terrenos, cuya coleccion forma un conjunto de cerca de dos mil piezas perfectamente clasificadas, construidas y disecadas.

No se limita á esto lo que se ha adelantado en este ramo tan útil. El dignísimo Señor Diputado general de esta Provincia no solo ha remitido para el Gabinete de Historia natural un ciervo disecado, que se hallaba en la casa-palacio de la misma y una estatua de alabastro

de una matrona romana que se halló, aunque mutilada, en unas escavaciones hechas en el pueblo de Iruña, sino que ha ofrecido enriquecer el espresado Gabinete con una coleccion que está reuniendo de maderas, piedras de construccion, jaspes y cuantos minerales y otros ejemplares de los tres reinos puedan adquirirse dentro de los límites de esta provincia de Alava.

Poseemos hace ya año y medio unas esferas armilar y terrestre sumamente hermosas, y hemos renovado en el año actual la carta mural de Europa con las nuevas modificaciones, que es uno de los magníficos mapas de Mesías y Michelot de la coleccion que sirve para el estudio de la Geografía. En las asignaturas de Matemáticas estamos provistos de todos los elementos necesarios, inclusa una coleccion de sólidos inmejorable para la esplicacion de la Geometría.

Cuenta pues el Instituto con los elementos necesarios para dar la enseñanza que corresponde á su institucion, y solo nos faltan algunos instrumentos de Física, que espero añadir pronto al bonito Gabinete que poseemos.

Por consecuencia de la adquisicion de los objetos que van á formar el de Historia natural, el local en que hoy se hallan los que teníamos y las láminas que han suplido para la enseñanza, no es suficiente en adelante, pero tengo ya prevista esta necesidad y pensado en

el modo y sitio en que han de colocarse los objetos adquiridos en Paris, y los que de antes tenemos.

El número de matriculados en esta escuela en el año que ha concluido fué el de 200, el cual ha tenido sus altas y bajas, que son naturales y consiguientes en todo un año; las primeras producidas por traslaciones de alumnos de otros establecimientos á este, y las segundas por la misma razon en sentido inverso, por borrar algunos, aunque muy pocos, de las listas por faltas, ó por haber dejado el estudio voluntariamente. Han sido pues examinados definitivamente en Junio y Setiembre 180, de los cuales han merecido la nota de *sobresalientes* setenta y tres, á saber: cuatro en primer año de Latin y Castellano, tres en segundo de la misma lengua, siete en primero de Latin y Griego, cuatro en segundo de la misma clase, tres en Retórica y Poética, cinco en Geografía, seis en Historia, tres en primer año de Matemáticas, cuatro en segundo, seis en primero de idioma Frances, trece en segundo, tres en Física y Química, tres en Historia natural, cuatro en Psicologia y Lógica, cuatro en Etica y uno en Matemáticas superiores, y prévias las correspondientes oposiciones han merecido el premio ordinario los alumnos siguientes.

En 1.° de Latin y Castellano D. Vicente de Aguirre.

En 2.° D. Julian Apraiz.

En 1.° de Latin y Griego D. Faustino Hernando.

En Geografía D. Ricardo Becerro.

En Historia D. Ramon Apraiz.

En 2.° de Matemáticas D. Ricardo Bravo.

En 1.° de lengua francesa D. Pedro Ruiz de Garibay.

En 2.° D. Tomas Mendez.

En Retórica y Poética D. Ricardo Bravo.

En Física y Química D. Severiano Cuesta.

En Historia natural D. Eduardo Matilla.

En Psicologia y Lógica D. Eduardo Matilla.

En Etica D. Severiano Cuesta.

Se han conferido veinte grados de Bachiller en Artes, y aunque hubo algunos de los graduados, cuyos ejercicios fueron aprobados con las notas de *sobresaliente*, y uno de ellos aspiró al premio estraordinario, el Tribunal por unanimidad no le consideró acreedor á él.

El edificio no ha necesitado obras de reparacion fuera de las de poquísima entidad y que son indispensables todos los años.

Concluiré, Señores, esta reseña haciendo unas cortas observaciones sobre el Colegio de internos adjunto á este Instituto, que se halla en este mismo edificio. Reorganizado á principio del curso académico, que ha finalizado, bajo otras bases y con otras condiciones que las que habia tenido antes, aunque el número de colegiales ha sido corto, se han esperimentado

no obstante resultados lisongeros, notándose y distinguiéndose los internos por sus modales, comportamiento, moralidad y aplicacion, así como por las notas calificativas que han obtenido en los exámenes. Aunque un establecimiento naciente, como puede considerarse el Colegio de esta ciudad, no puede acreditarse en un año, yo espero y deseo que los padres contribuyan á colocarlo en la altura á que debe llegar. Tan pronto como comprendan las inmensas ventajas que ofrecen los Colegios, hallándose bien montados, todos se apresurarán á colocar sus hijos en estas casas, en que la Religion es la base de su existencia, teniendo como este tiene un Sacerdote Director espiritual, que hace ejercitarse á los jóvenes en las prácticas santas, oyendo misa y rezando el rosario á la Santísima Vírgen todos los dias, confesándose cuando menos una vez al mes, y escuchando pláticas doctrinales todos los domingos, sin que esto impida á los colegiales dedicarse al estudio de sus lecciones.

En una poblacion como Vitoria la vigilancia del Gefe de un establecimiento literario no puede ejercerse de un modo completo sobre 180 á 200 alumnos. Es cierto que algunos son tan morigerados y estudiosos, que no necesitan ser vigilados, pero hay otros, y por desgracia en mucho número, que ó por sus pocos años, ó por travesura no solo pierden lastimosamente el tiempo sino que faltan hasta á la asistencia á

las clases, burlando los desvelos y cuidados de sus padres y encargados, y dando un ejemplo á sus compañeros que los conviertan de buenos en malos. Difícil, si no imposible, es corregir de raiz este mal como me lo viene demostrando la esperiencia; y la desaplicacion, que puede degenerar y degenera muchas veces en un abandono completo del estudio; y la travesura, que tambien mas de una vez se convierte con el transcurso de los años en maldad, y los juegos al parecer inocentes pero que con la costumbre pueden llegar á ser un vicio abominable; y en fin otros muchos inconvenientes y peligros que sería largo de enumerar, se evitarian sin duda alguna poniendo á los jóvenes dentro del Colegio, libres de los riesgos que tienen á cada paso en las calles, en las plazas y en los caminos, vigilados y cuidados con el mayor esmero y educados como corresponde á hijos de personas bien nacidas. Mis continuos viages al extrangero agregados al conocimiento que la esperiencia me ha suministrado, me convencen cada dia mas de la grandísima utilidad que estas casas proporcionan. En Francia y otras Naciones los niños no se ven por las calles á su libertad: casi la totalidad de ellos se halla en esos centros de educacion que nosotros llamamos Colegios y en el extrangero pensiones. Allí no se oyen por consiguiente esas palabras mal-sonantes, obscenas y escandalosas, ni se ven esas maneras atrevidas é impolíticas, que

entre nuestros pequeñuelos son tan comunes. Allí no se ve á los impúberes con el cigarro en la boca y como jactándose de que son ya independientes. Allí no se ven las autoridades, eclesiásticos y personas mayores convertidas en objeto de burla y de escarnio por los imprudentes muchachos, como aquí sucede por desgracia, entregàndose ademas á juegos peligrosos, tirando piedras, rompiendo objetos, poniendo inscripciones indecentes en las paredes, y en una palabra perdiendo el respeto à todos y á todo. Esto se evitará en gran parte, si los padres, conociendo sus verdaderos intereses, ponen sus hijos en pension, y algun dia, sea cual fuere el estremo que adopten, conocerán lo verdadero de las observaciones que acabo de indicar. Sin embargo como no todos acaso pueden echar mano de este recurso, suplico á los padres de familia que me ayuden á dirigir á sus hijos por el buen camino, que no se quejen de los castigos que los Profesores les impongan, bien persuadidos de que cuando se echa mano de este medio es contra la natural inclinacion de los que los imponen, con sentimiento, y con el único deseo de que la impunidad no aliente á los delincuentes, y las faltas, aunque no graves al principio, tomen despues con el hábito una forma, que sea muy dificil, ò acaso imposible de destruir.

Tengo redactado un bando de buen gobierno, á que deben sujetarse los cursantes es-

trictamente, con objeto de que la disciplina escolar sea una verdad, y las costumbres de los jóvenes encargados à mi direccion se moralicen. Castigaré con mano fuerte, aunque sin escederme de lo que previenen los reglamentos de Instruccion Pública, á los contraventores. Espero, repito, que los padres y encargados me ayudaráu á llevar á cabo el buen fin que me propongo, apoyando y secundando las disposiciones saludables que intento adoptar, y con este apoyo, la proteccion de las Autoridades y el ausilio de mis dignìsimos compañeros los Señores Profesores de este Establecimiento, tengo la esperanza y la ìntima conviccion de que este Instituto llegará á ser muy pronto un Instituto modelo.

Me he estendido mas de lo que hubiera deseado; he abusado de la paciencia de las personas que han tenido la dignacion de concurrir á este acto, á las cuales doy las mas espresivas gracias por haber honrado con su presencia este local; pero perdònese lo estenso de esta Memoria y los defectos que en ella se adviertan en gracia de la buena intencion que me ha movido al escribirla.

Va pues nuestro muy digno Presidente el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta Provincia á proceder á la entrega de los diplomas y medallas, que por Reglamento se conceden á los alumnos que han ganado por oposicion los premios ordinarios. HE DICHO.

Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Vitoria.

UADRO de las asignaturas, dias, horas, locales, Autores adoptados y Profesores encargados de las respectivas materias en este Establecimiento literario, arreglado á las Reales órdenes, Reglamentos vigentes y Programa general de 30 de Agosto de este año.

SECCIONES.	HORAS.	ASIGNATURAS.	DIAS.	PROFESORES.	CÁTEDRAS.	LIBROS DE TEXTO ADOPTADOS.
rimera	De 8 á 9 1/2.	Primero de Matemáticas	Todos los dias	Licdo. D. Juan Ladron de Cegama.	Núm. 3	Aritmética y Algebra de D. Juan Cortazar. Ultima edicion.
		Etica	Lún. miérc. viér.	Señor Director	Núm. 4	Por D. Salvador Mestres.
		Lógica	Márt. juév. sábad.	Br. D. Ramon Rios	Idem	Manual de Lógica por D. Manuel Muñoz Garnica.
		Retórica y Poética	Todos los dias	D. Joaquin Sarasua	Núm. 5	Idem de Literatura por D. Antonio Gil de Zárate y los Escolapios.
		Geografía	Lún. miérc. viér.	Licdo. D. Daniel de Arrese	Núm. 2	Elementos de Geografía por D. Patricio Palacio.
		Ejercicios de lectura y escritura	Todos los dias	D. Félix Alegria	En la escu.	Los que se les facilitan en la Escuela práctica de la Normal.
egunda	De 10 á 11 1/2.	Primero de Latin y Castellano	Todos los dias	Br. D. Eusebio Camarero	Núm. 3	Gramática latina por D. Raimundo Miguel: Curso práctico del mismo y Compendio de G. C. de la R. A.
		Segundo de idem idem	Idem	D. Cayetano Marin	Núm. 6	Los mismos.
		Primero de Griego	Idem	Br. D. Francisco Ruiz de la Peña	Núm. 5	Gramática griega por D. Ciriaco Cruz (última edicion) y trozos selectos por D. Raimundo González.
		Segundo de Matemáticas	Idem	Licdo. D. Juan Ladron de Cegama.	Núm. 4	Tratado elemental de Matemàticas por D. Acisclo J. Vallin y Bustillo (última edicion.)
		Física y Química	Idem	Br. D. Tomas Mendez	Núm. 1	Curso elemental por D. Venancio Gonzàlez Valledor y D. Juan Chávarri.
Tercera	De 3 á 4 1/2.	Primero de Latin y Castellano	Todos los dias	Br. D. Eusebio Camarero	Núm. 3	Como á la mañana.
		Segundo de idem idem	Idem	D. Cayetano Marin	Núm. 6	Como á la mañana.
		Segundo de Griego	Márt. juév. sábad.	Br. D. Francisco Ruiz de la Peña	Num. 5	Como en el primero de Griego.
		Historia natural	Lún. miérc. viér.	Licdo. D. Antonio Pombo	Núm. 1	Manual de Historia natural por D. Manuel María José de Galdo.
		Ampliacion de las Matemáticas ó Matemáticas superiores: Trigonometría, Algebra superior y Geometría analítica	Todos los dias	Licdo. D. Félix Eseverri	Núm. 3	Cortazar: última edicion.
Extraordinaria	De 11 1/2 á 1.	Repaso y curso especial de Matemáticas: Aritmética, Algebra y Geometría	Idem	Licdo. D. Félix Eseverri	Núm. 4	Aritmética, Algebra y Geometria de D. Juan Cortazar.
		Primero de idioma frances	Lún. miérc. viér.	D. Pascual Martinez	Núm. 2	Novísimo Chantreau. Edicion de Perpiñan.
		Segundo de idem	Márt. juév. sábad.	El mismo	Idem	Idem.
		Doctrina, Historia Sagrada etc.	Lúnes y mártes	El Director	Núm. 4	Catecismo é Historia sagrada por Baeza y la Religion al alcance de los niños por Balmes.
		Historia	Márt. juév. sábad.	Licdo. D. Daniel de Arrese	Núm. 2	La general por D. Fernando Castro: la de España por D. Alejandro G. Ranera.

Vitoria 10 de Setiembre de 1860.

El Director
Dr. Pedro Tercero.

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE VITORIA. CURSO DE 1859 Á 1860. DISTRITO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID.



MATRICULADOS.		EXAMINADOS.	
Para enseñanza pública	Para enseñanza doméstica	De enseñanza pública	De enseñanza doméstica
177.	23.	153.	27.

El aparecer examinados de enseñanza doméstica mas que matriculados consiste en que durante el curso pasaron de la una á la otra.

HAN OBTENIDO PREMIOS ORDINARIOS.

D. Vicente Aguirre: en 1.er año de Latin y Castellano.
D. Julian Apraiz: en 2.º id. de id.
D. Pedro Ruiz de Garibay: en 1.er año de frances.
D. Tomas Mendez: en 2.º id. de id.
D. Faustino Hernando: en 1.er año de Latin y Griego.
D. Ricardo Bravo: en Retórica y Poética.
D. Ricardo Becerro: en Geografía.
D. Ramon Apraiz: en Historia general.
D. Eduardo Matilla: en Psicologia y Lógica.
D. Severiano Cuesta: en Ética.
D. Ricardo Bravo: en 2.º año de Matemáticas.
D. Severiano Cuesta: en Física y Química.
D. Eduardo Matilla en Historia Natural.

Vitoria 15 de Setiembre de 1860.

GRADUADOS DE BACHILLER EN ARTES.

D. Valerio Moronati y Maiz.
D. Adrian Guevara y Perez de Nanclares.
D. José Pío Diaz y Borinaga.
D. Fausto Asteasu y Burguiñas.
D. Diego Pedro Ortiz de Echavarría y Durana.
D. José de Ajuria é Iñurritegui.
D. Moises Iglesias y Lorza.
D. Eduardo Madariaga y Lopez.
D. Ramon Angulo y Zabala.
D. Ecequiel Peciña y Anda.
D. Pío Juan Medrano y Martínez de Pisón.
D. Perfecto Ruíz y Peciña.
D. Severiano Cuesta y Francia.
D. Máximo Cruceño y Urigüen.
D. Matías Arbaizar y Cárcamo.
D. Eduardo Matilla y Murga.
D. Benito Olano é Irizar.
D. Vidal María Guinea y Lopez.
D. Juan Cano y Aldama.
D. Vicente Gutierrez y Palacios.

V.º B.º
El Director
D.or Pedro Tercero.



El Secretario
Br. Eusebio Camarero.

